



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

- Que** un grupo de militares sediciosos, en abierta violación de preceptos constitucionales, pretendió desestabilizar la democracia de la Hermana República de Paraguay;
- Que** estos intentos del Golpes de Estado, deben ser enérgicamente condenados por los Gobiernos libres y legalmente constituidos de América y el mundo;
- Que** es deber del Parlamento Ecuatoriano, como expresión máxima del Sistema Democrático y defensor insigne de la Forma Republicana de Gobierno, rechazar estos actos antidemocráticos e ilegítimos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

R E S U E L V E

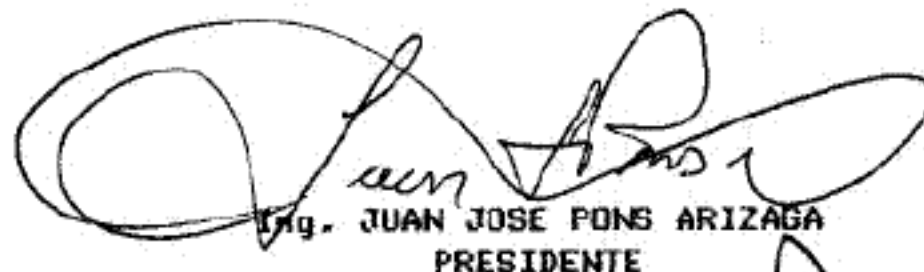
Repudiar la intentona golpista en contra del Gobierno Constitucional del Paraguay, que atentó gravemente la vida democrática de ese País.

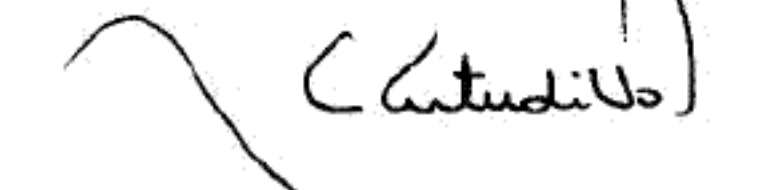
Ofrecer pleno y decidido respaldo del Congreso Nacional del Ecuador al Gobierno y Pueblo paraguayo, en la persona de su Presidente Constitucional Luis González Macchi, aplaudiendo su decidida acción en defensa de la democracia; y, su solidaridad a la Legislatura de la Hermana República.

ARCHIVO

Entregar al señor Embajador del Paraguay en nuestro País, Carlos Villagra Marsal, auténticos de la presente Resolución, para que se remitan a los Excelentísimos señores Luis González Macchi, Presidente Constitucional de la República del Paraguay y Juan Carlos Galaverna, Presidente de la Cámara de Senadores.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL